

El juicio a Resistencia Films evidencia la persecución ideológica llevada a cabo por la AN

BORO LH :: 12/11/2018

Primera sesión del juicio a RF. Mañana terminará con las declaraciones de los presos políticos Manuel Arango y el "Camarada Arenas", y las conclusiones de fiscalía y defensa

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia Nacional la primera de las sesiones del juicio al documentalista Alex García, creador del canal de Youtube *Resistencia Films*, acusado de supuesto enaltecimiento del terrorismo a través de sus vídeos, entrevistas y documentales. La petición de fiscalía es de dos años y un día de prisión, diez años de inhabilitación y una multa de 5.000 euros.

Desde las 9:00 de la mañana un grupo de personas solidarias se han concentrado frente a la Audiencia Nacional para apoyar al joven cineasta. Una pancarta firmada por el Movimiento Antirepresivo de Madrid denunciaba así este juicio: "*El cine no es delito, Resistencia Films Absolución*". Cuando se ha ido acercando la hora de la citación Álex ha entrado en la sede de la Audiencia acompañado de unas 30 personas que han estado presentes como público. Al entrar uno de los policías nacionales que custodiaban la entrada a la sede judicial advertía al público "no se puede entrar con camisetas reivindicativas", otro agente lo aclaraba "es que a la juez no le gustan".

Fiscalía ha ofrecido un trato al joven, ofreciendo dejar la pena en 6 meses y una multa, algo que Álex ha rechazado. La sesión ha comenzado con la declaración del propio Álex que ha respondido a las preguntas del fiscal José Peral (el mismo que llevó la acusación en casos como el de los jóvenes de Altsasu o los raperos de *La Insurgencia*) las cuáles giraban en torno a de donde sacaba la información para la realización de los vídeos, cual era la finalidad de sus vídeos o si consideraba presxs políticxs a personas cuyos casos se exponen en algunos de los vídeos. También ha preguntado por un vídeo doonde se exponía la situación de la ex-presa política Arantxa Díaz, que en aquel momento se encontraba en prisión y con una grave enfermedad, Álex ha defendido que lo que se pide es la excarcelación por razones humanitarias y ha recordado que en el artículo 104 del Reglamento Penitenciario se establece que "*los penados enfermos muy graves con padecimientos incurables podrán ser clasificados en tercer grado por razones humanitarias y de dignidad personal*". El joven ha defendido también que la finalidad de los vídeos era informar, y que los datos que aparecen en ellos son de público conocimiento.

Tras fiscalía ha llegado el turno de la defensa, que ha querido mostrar esta función informativa del canal preguntando al joven por el resto de contenidos del canal, Alex ha respondido que desde el canal se ha informado de muchas otras cuestiones, como la lucha contra los desahucios, el derecho a una vivienda digna, la represión a personas detenidas durante huelgas generales, luchas sindicales... Además el abogado ha preguntado por la

entrevistta a Josefa Seoane y posteriormente ha mostrado en un vídeo un fragmento de uno de los programas de Informe Semanal, donde se entrevistaba también a personas entrevistadas en los vídeos de Álex, (como Josefa Seoane) con un mensaje similar. Defensa ha planteado que porque si el entrevistado es el mismo y el mensaje es similar en el caso de TVE no ha habido ni investigación, ni diligencias, ni ninguna consecuencia, y en el caso de Resistencia Films es un delito de enaltecimiento.

Después de Álex ha sido el turno de dos agentes de Policía encargados de investigar estos hechos. Mientras fiscalía se ha centrado en cuestiones como el número de suscriptores del canal de Youtube o si sus contenidos eran públicos, defensa ha preguntado como comenzó esta investigación, a lo cuál han respondido que la iniciaron ellos "realizando barridos en las redes", es decir, de forma prospectiva. Hay que recordar que este tipo de investigaciones "prospectivas" no se ajustan a derecho, en palabras del abogado de la defensa: *<<realizar este tipo de barridos en las redes sociales sería el equivalente en internet de ir casa por casa "registrando a ver que nos encontramos">>. La jueza Murillo ha cortado las preguntas del abogado diciendo que "no eran relevantes"*

Tras los agentes, ha declarado el abogado Juan Manuel Olarieta, una de las personas entrevistadas en los vídeos de Resistencia Films, y que ha negado una por una todas las afirmaciones que sobre él se hacian en el escrito de acusación. A preguntas como sí estaba condenado por pertenencia a los GRAPO o si había pagado una fianza de 12.000 euros para salir de prisión el ha contestado rotundamente "es mentira". En el turno de preguntas de la defensa, nuevamente la jueza Murillo ha cortado las preguntas del abogado justificándolo con "que no había relación" con los hechos investigados.

Ha llegado entonces el turno del ex-presó político Pepe Balmón, el cuál ha protagonizado un rifirrafe con el fiscal a cuenta de la condena de 17 años que Pepe cumplió en carceles españolas: "ustedes no han podido demostrar nunca que el PCE-R es una organización terrorista" ha afirmado. Cuando ha llegado el turno de la defensa, por tercera vez la jueza Murillo ha cortado las preguntas del abogado, terminando así con la declaración del testigo.

Tras los testimonios se han podido ver varios fragmentos de los vídeos denunciados, entre ellos una video crónica de las Jornadas por la Amnistía, el documental "Represión, un arma de doble filo", o videoclips de Pablo Hasel, Nyto... Tras la visualización de los vídeos se ha levantado la sesión emplazando a Álex para mañana.

En la sesión de mañana se espera visualizar el resto de vídeos, las declaraciones de los presos políticos Manuel Arango y Manuel Perez Martínez, el "Camarada Arenas", las conclusiones de Fiscalía y defensa y el alegato de defensa del joven documentalista. En definitiva, un nuevo juicio político en el tribunal heredero del TOP franquista donde no se juzgan hechos concretos, sino ideas políticas. Tras esta primera sesión Álex nos ha hecho unas declaraciones a La Haine con sus impresiones de la jornada de hoy.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-juicio-a-resistencia-films